



El Consejo de Cuentas lo ha remitido hoy a las Cortes para su aprobación

El proyecto del Plan de Fiscalizaciones 2018 propone analizar la deuda sanitaria e importantes áreas de gasto de hospitales y colegios públicos y concertados

- **Entre las novedades, incluye el análisis de las subvenciones a servicios deficitarios de transporte público regular por carretera**
- **El plan plantea estudiar la aplicación de los límites que establece la regla de gasto en los municipios y continuar las fiscalizaciones de las capitales, con Burgos, León y Valladolid**
- **Se incorpora un informe sobre la Universidad de Valladolid y se mantiene otro sobre la Fundación Siglo**
- **Se contemplan cuatro fiscalizaciones en colaboración con el Tribunal de Cuentas**

El Consejo de Cuentas ha remitido a las Cortes de Castilla y León para su aprobación, el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones (PAF) para 2018, una vez acordado hoy por el Pleno de la Institución. Además de las fiscalizaciones de mandato legal, la propuesta plantea un programa de trabajo muy amplio al incorporar nuevas auditorías en importantes áreas de gasto y asimismo incluir -por considerar que mantienen su interés y vigencia- otras que contenía el proyecto rechazado por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes para 2017.

En cuanto a las fiscalizaciones especiales, se continúa potenciando el análisis de carácter operativo, orientado a estudiar el gasto público desde parámetros de eficacia y eficiencia. Además, se centran en las tres grandes áreas de gasto con impacto más directo sobre la ciudadanía, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales. Así, se incluye el análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos; la fiscalización de los gastos de funcionamiento de centros docentes públicos y concertados; y un informe sobre las subvenciones destinadas a servicios deficitarios de transporte público regular por carretera.



Dentro del ámbito autonómico cabe citar, también como novedades, el análisis y evolución de la deuda sanitaria no imputada a presupuesto; tres informes sobre situación de la actividad económico-financiera de la administración autonómica, sus empresas y fundaciones; y las cuentas anuales de la Universidad de Valladolid. Por otra parte, se mantienen la fiscalización de la Fundación Siglo y la relativa a los sistemas de adquisición de material sanitario en atención especializada.

En relación al sector público local, se propone seguir trabajando en la fiscalización de las capitales de provincia –su contenido fue coordinado entre las instituciones de control externo-, incorporándose el Ayuntamiento de Burgos y manteniéndose los de León y Valladolid (en planes anteriores se incluyeron Palencia, ya finalizada, y Ávila, en ejecución).

El proyecto del PAF introduce un informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en las Entidades Locales -como los límites de la regla de gasto- y otro sobre situación de las mancomunidades. Además, se mantiene la fiscalización de los servicios de asistencia técnica de las diputaciones provinciales.

Por otro lado, la propuesta plantea fiscalizaciones de la entidad local menor de Navatejera (León) y del municipio de Serradilla del Arroyo (Salamanca).

En colaboración con el Tribunal de Cuentas figuran cuatro fiscalizaciones: procesos de extinción de entidades de la Comunidad; acuerdos contrarios a reparos de los interventores en las entidades locales; contratación realizada en el sector público local; y actuaciones en materia medioambiental en ayuntamientos de más de 10.000 habitantes.

El proyecto para 2018 presenta también, como novedad, una explicación individual de cada una de las propuestas, mostrando una primera aproximación a los objetivos y alcance de las fiscalizaciones cuyo contenido se determina posteriormente en las directrices técnicas que aprueba el Pleno, una vez realizados los trabajos preliminares correspondientes.

Por otra parte, la ambiciosa carga de trabajo programada, respeta la distribución de medios humanos y materiales del Consejo entre el ámbito local y autonómico, valorada en función de la importancia cuantitativa que representa la elaboración de los diferentes informes.

Fiscalizaciones a realizar por mandato legal

- Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2016:
 - Cuenta General.
 - Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.



- Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.
- Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2016.
- Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2017:
 - Cuenta General.
 - Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.
 - Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.
- Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2017.

Fiscalizaciones especiales

Ámbito de la Comunidad Autónoma

- Fiscalización de los procesos de extinción de entidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como consecuencia de la reestructuración de su sector público, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2016, de las fundaciones de la Comunidad.
- Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2016, de las empresas públicas de la Comunidad.
- Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2016, de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.
- Análisis y evolución de la deuda sanitaria no imputada a presupuesto en la Comunidad de Castilla y León.
- Fiscalización de las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid, ejercicio 2016.
- Fiscalización de la gestión de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.
- Análisis de los sistemas de adquisición de determinado material sanitario en la atención especializada, ejercicio 2017.
- Subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera.
- Fiscalización de los gastos de funcionamiento de centros docentes públicos y centros concertados, ejercicio 2017.
- Análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales Hospitales Públicos de la Comunidad Autónoma.



Ámbito local

- Informe sobre los acuerdos contrarios a reparos en las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, así como de la información remitida en virtud del artículo 218 del TRLRHL, ejercicio 2016, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- Fiscalización de la contratación realizada en el Sector Público Local, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017.
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de León, ejercicio 2016.
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valladolid, ejercicio 2016.
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Burgos, ejercicio 2016.
- Fiscalización de los Servicios de Asistencia Técnica de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León y del Consejo Comarcal del Bierzo, ejercicio 2016.
- Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor de Navatejera (León), ejercicio 2017
- Informe de Situación de las Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2016.
- Fiscalización de determinadas áreas del municipio de Serradilla del Arroyo (Salamanca).

Otras actuaciones

- Informe de Seguimiento de Recomendaciones, ejercicio 2017.